



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pedro - Sucre

Estado No. 44 De Martes, 24 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70717408900120130000800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Ariel Alfonso Paternina Barrios	23/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
70717408900120080013800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Dina Luz Silva Garrido, Luis Carlos Romero Tovar	23/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
70717408900120090004500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Elvira Isabel Vides Lobo	23/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
70717408900120060014400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Alfredo Canchila Gamarra, Elodia Candelaria Lambraño De Sierra	23/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS SAID CASTILLA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

c60cdf02-c88a-4a2f-818f-ef0556ba2f27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pedro - Sucre

Estado No. 44 De Martes, 24 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70717408900120220001000	Verbales Sumarios	Diego Eduardo Calderon Rodriguez	Ana Karina Hernandez Benitez	23/05/2022	Auto Rechaza - Demanda Verbal Sumaria De Restitución De Bien Inmueble

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS SAID CASTILLA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

c60cdf02-c88a-4a2f-818f-ef0556ba2f27